



Asunto: Se convoca a Sesión
número XXIII Ordinaria.

Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato 2021-2024.

Presente.

La que suscribe, Laura González Hernández, Secretaria de Gobierno y Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato; de conformidad con las atribuciones establecidas en los artículos 61, 63, 65, 69 y 128, fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, me permito convocar a los integrantes del Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato; a la **Sesión número XXIII Ordinaria**, la cual tendrá verificativo en punto de las 10:00 diez horas del **día 11 de Abril del año 2022**, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en la Plaza Principal número 8, de la zona centro, de esta ciudad, misma que se propone se desarrolle bajo el siguiente:

Orden del día.

1. Lista de asistencia a los integrantes del Ayuntamiento, verificación y declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación de actas de sesión
4. Comunicados de las autoridades de la Federación y del Estado.
5. Correspondencia particular y de corporaciones.
6. Propositiones de los miembros del Ayuntamiento.
7. Informe de comisiones y con posibilidad de tratar asuntos de interés general.

A) Bajo oficio SM-102/03/2022, suscrito por Faviola Correa González, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, mediante el cual remite para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

Dictamen de Modificación al Tabulador de Sueldos para el Ejercicio Fiscal 2022. Lo anterior conforme a la documental anexa.

B) Bajo oficio SM-103/03/2022, suscrito por Faviola Correa González, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, mediante el cual remite para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

Dictamen de propuesta de subsidios a organizaciones sin fines de lucro y asociaciones civiles para el ejercicio fiscal 2022. Lo anterior conforme a la documental anexa.

8. Asuntos que el Presidente considere deban tratarse.



SAN MIGUEL DE ALLENDE

GOBIERNO 2021-2024

A) Bajo oficio PM-0268/03/2022, suscrito por Mauricio Trejo Pureco, Presidente Municipal de San Miguel de Allende, Guanajuato, mediante el cual remite para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

Designación de Consejeros Ciudadanos en materia de Seguridad Pública y conformación del Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana. Lo anterior conforme a los artículos invocados y la documental que se anexa.

ATENTAMENTE,

Lic. Laura González Hernández
Secretaria de Gobierno y Ayuntamiento.
San Miguel de Allende, Guanajuato a 10 de Abril del 2022.